Naciones Unidas E/CN.18/2023/5

Consejo Económico y Social

Distr. general
22 de febrero de 2023
Español
Original: inglés

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques
18º período de sesiones
8 a 12 de mayo de 2023
Temas 3 g) i) y ii) del programa provisional*
Conversaciones técnicas sobre la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030: supervisión, evaluación y presentación de informes:
Conjunto básico mundial de indicadores forestales
Preparativos de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025

Supervisión, evaluación y presentación de informes sobre los avances en la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030

Nota de la Secretaría

Resumen

En consonancia con la resolución 2021/6 del Consejo Económico y Social, en su 18º período de sesiones el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques estudiará el tema 3 g) del programa acerca de la supervisión, evaluación y presentación de informes sobre los avances en la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y los subtemas i), titulado "Conjunto básico mundial de indicadores forestales", y ii), titulado "Preparativos de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025". En la presente nota se proporciona información básica y se destacan las actividades realizadas entre períodos de sesiones desde el 17º período de sesiones del Foro. La nota servirá de base para las discusiones sobre el tema 3 g) del programa y los subtemas i) y ii) en el 18º período de sesiones del Foro.

* E/CN.18/2023/1.

Se ruega reciclar

I. Introducción

1. De conformidad con la resolución 2021/6 del Consejo Económico y Social, en su 18º período de sesiones el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques mantendrá discusiones técnicas sobre la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030. Durante esas discusiones el Foro estudiará el tema 3 g) del programa acerca de la supervisión, evaluación y presentación de informes sobre los avances en la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y los subtemas i), titulado "Conjunto básico mundial de indicadores forestales", y ii), titulado "Preparativos de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025".

2. La presente nota contiene una reseña de las actividades de interés realizadas entre períodos de sesiones desde el 17º período de sesiones del Foro en relación con el tema del programa mencionado y propuestas para que el Foro las aborde en su 18º período de sesiones.

II. Antecedentes

3. El Consejo Económico y Social, en su resolución 2015/33, relativa al acuerdo internacional sobre los bosques después de 2015, solicitó a la secretaría del Foro que propusiera un ciclo y un formato para la presentación de informes nacionales. La secretaría desarrolló el formato solicitado, que fue adoptado por el Foro en su 13er período de sesiones, en 2018. Se preparó el formato en estrecha colaboración con los Estados Miembros y organizaciones afiliadas a la Asociación de Colaboración en materia de Bosques. El Foro reconoció la necesidad de utilizar eficazmente la información facilitada en los informes nacionales y solicitó a la secretaría que preparara una publicación insignia sobre los avances en la consecución de los objetivos forestales mundiales del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030.

4. La primera ronda de informes nacionales sobre los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico tuvo lugar en 2019 y 2020. Con los informes exhaustivos presentados por 52 Estados Miembros y los datos biofísicos de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales realizada en 2020, se pudo llevar a cabo una primera evaluación de los avances en la consecución de los objetivos forestales mundiales y elaborar la publicación insignia titulada *The Global Forest Goals Report 2021*. En su labor relacionada con la publicación, la secretaría recibió orientaciones de un grupo asesor oficioso establecido por la Mesa para asesorar sobre el desarrollo de la publicación. El grupo asesor ofreció sugerencias sobre varias cuestiones, incluidos el alcance de la publicación, sus principales objetivos y las fuentes de los datos. Sus miembros hicieron comentarios y sugerencias relacionados con la comunicación y la divulgación, como la importancia de tener en cuenta a las instancias decisorias como público destinatario, la confección de mensajes generales para todo el mundo y de otros mensajes contextualizados para cada región que pudieran emplearse en los medios sociales, y el uso de buenos ejemplos para atraer el interés y la atención del público.

5. En su resolución 2022/17, relativa a los resultados del 17º período de sesiones del Foro, el Consejo Económico y Social solicitó a la secretaría del Foro que modificara el formato para la presentación de informes nacionales voluntarios, teniendo en cuenta las sugerencias y propuestas recibidas de los miembros del Foro, y que pusiera a prueba como proyecto piloto la utilización del formato perfeccionado en los países interesados, procurando que fueran representativos de todos los tipos de bosques y de diferentes contextos socioeconómicos, e informara al Foro en su 18º período de sesiones sobre los progresos realizados.

6. En esa misma resolución, el Consejo invitó al Foro a considerar la posibilidad de establecer un grupo asesor sobre la presentación de informes, teniendo en cuenta la experiencia adquirida y las lecciones aprendidas del grupo asesor oficioso que colaboró en la publicación insignia preparada en 2021. A este respecto, se solicitó a la secretaría que evaluara el impacto de la publicación y presentara una propuesta al Foro en su 18º período de sesiones sobre el mandato de ese grupo, incluida su composición, teniendo debidamente en cuenta la necesidad de mantener una representación geográfica equilibrada en el contexto de las Naciones Unidas.

7. En la resolución, el Consejo Económico y Social también solicitó a la secretaría que, mediante contribuciones voluntarias y en consulta con los miembros del Foro, organizase conjuntamente con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y otras organizaciones pertinentes que formaban parte de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques un taller mundial sobre la presentación de informes nacionales voluntarios acerca de los progresos realizados en la consecución de los objetivos y metas forestales mundiales, centrando la atención en las fuentes y la reunión de datos y la metodología apropiada, sobre todo en las esferas en que había una falta sistemática de información.

8. El Consejo solicitó además a la secretaría del Foro que, en el contexto de los preparativos del examen de mitad de período del acuerdo internacional sobre los bosques y en consulta con los miembros del Foro, preparara una hoja de ruta y un calendario para el siguiente ciclo de presentación de informes, en conjunción con el ciclo de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales, y examinara las opciones para la creación de una plataforma de presentación de informes en línea al Foro, reconociendo la necesidad de simplificar dicha presentación y de minimizar la carga que suponía, teniendo en cuenta en particular los retos que enfrentaban los países en desarrollo. En el documento E/CN.18/2023/6 se ofrece información detallada sobre los avances en la ejecución de actividades realizadas entre períodos de sesiones en preparación del examen de mitad de período.

III. Formato modificado para la presentación de informes nacionales voluntarios

9. En consonancia con la resolución 2022/17 del Consejo Económico y Social y tras la clausura del 17º período de sesiones del Foro, la secretaría modificó el formato del modelo para la presentación de informes nacionales voluntarios[1], teniendo en cuenta las sugerencias y las propuestas recibidas de los miembros del Foro. Se simplificaron y mejoraron la funcionalidad y el diseño generales del modelo. El modelo modificado incluye cinco partes: avances encaminados a lograr los objetivos y las metas forestales mundiales, contribuciones nacionales voluntarias, otras cuestiones, buenos ejemplos y comentarios sobre el formato.

10. El modelo se estructura en torno a los objetivos forestales mundiales. Las secciones relativas a los objetivos 1 a 3 incluyen preguntas estándar sobre las acciones llevadas a cabo para impulsar el logro de los objetivos y las metas conexas o contribuir a ello. En consonancia con la solicitud hecha, se han eliminado las distinciones entre acciones legislativas/políticas, institucionales, financieras y técnicas/científicas para evitar repeticiones y duplicaciones. Se completará en gran medida la evaluación de los avances encaminados a lograr los objetivos 1 a 3 con datos cuantitativos extraídos de distintas fuentes y bases de datos mundiales y regionales, incluida la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales, las organizaciones afiliadas a la Asociación de

[1] Véase www.un.org/esa/forests/wp-content/uploads/2023/02/MAR-amended-reporting-format-Oct-2022.pdf.

Colaboración en materia de Bosques, procesos de criterios e indicadores y el proceso de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

11. Las secciones relativas a los objetivos 4 a 6 contienen también preguntas adicionales basadas en el modelo anterior utilizado para presentar informes al Foro. Las metas 6.1 y 6.2 no se incluyen en la sección correspondiente al objetivo 6 del modelo de informe, dado que se refieren a acciones emprendidas a nivel internacional, no nacional. Al final de la primera parte figura un cuadro de autoevaluación en el que se pide a los países que valoren ellos mismos los avances realizados en la consecución de todas las metas y objetivos en consonancia con el plan estratégico. La segunda parte está dedicada a las contribuciones nacionales voluntarias y la tercera parte contiene preguntas adicionales sobre género y el Día Internacional de los Bosques. En la cuarta parte se pide a los participantes que compartan buenos ejemplos de aplicación del plan estratégico; la quinta parte está dedicada a recabar comentarios sobre el modelo.

Proyecto piloto y taller mundial

12. En respuesta a la solicitud formulada por el Consejo Económico y Social en su resolución 2022/17, la secretaría del Foro envió una carta a las entidades de enlace nacionales del Foro en octubre de 2022 en la que las invitaba a manifestar la disposición del país a participar en el proyecto piloto del uso del formato modificado para la presentación de informes. En respuesta a la carta, la secretaría recibió manifestaciones de interés de Argelia, la Argentina, Côte d'Ivoire, Ghana, Jamaica, el Japón, Liberia, Malawi, Nepal, Nigeria, el Perú, Sudáfrica, Türkiye y Zimbabwe. Además, los Estados Unidos de América proporcionaron comentarios sobre el formato modificado. El proyecto piloto se llevó a cabo de noviembre de 2022 a febrero de 2023.

13. Los resultados del proyecto piloto, incluidas las enseñanzas extraídas y los comentarios, se presentarán en el taller mundial sobre presentación de informes nacionales voluntarios acerca de los progresos realizados en la consecución de los objetivos y las metas forestales mundiales[2] que se celebrará del 22 al 24 de marzo de 2023 en la sede de la FAO en Roma. El taller será organizado conjuntamente por la secretaría del Foro y la FAO en consonancia con el párrafo 22 de la resolución 2022/17. Durante el taller, se invitará a los participantes a que compartan sus conocimientos y experiencias nacionales en materia de acceso a datos forestales y disponibilidad de esos datos. Además, se compartirán las enseñanzas extraídas sobre indicadores seleccionados del conjunto básico mundial de indicadores forestales para mejorar las metodologías y los enfoques a fin de seguir impulsando la disponibilidad de los datos.

14. Se espera que los debates del taller permitan formular sugerencias, propuestas y modificaciones adicionales para el formato modificado de presentación de informes y propuestas para impulsar la labor en relación con indicadores seleccionados del conjunto básico mundial de indicadores forestales para presentar informes sobre los progresos realizados en la consecución de los objetivos forestales mundiales. Los participantes en el taller incluirán expertos de países y asociaciones afiliadas a la Asociación de Colaboración en materia de Bosques que trabajan en inventarios forestales, recopilación de datos relacionados con los bosques y presentación de informes y tienen un buen conocimiento de los requisitos de presentación de informes relacionados con los bosques del Foro o la FAO. Se ofrece más información en la nota conceptual del taller[3].

[2] Véase www.un.org/esa/forests/events/mar-workshop-march-2023/index.html.

[3] Véase www.un.org/esa/forests/wp-content/uploads/2023/02/MAR-workshop-CN-programme-Jan2023.pdf.

IV. Publicación de *The Global Forest Goals Report 2021*

15. La secretaría del Foro, reconociendo la necesidad de utilizar eficazmente la información facilitada en los informes nacionales y a raíz de la solicitud formulada por el Foro en su 13er período de sesiones, preparó una publicación insignia titulada *The Global Forest Goals Report 2021*, presentada en 2021 en el 16º período de sesiones del Foro. En ese período de sesiones, el Foro celebró la presentación de la primera publicación insignia y alentó a que se divulgara ampliamente.

16. En consonancia con la resolución 2022/17 del Consejo Económico y Social, en la que se solicitó a la secretaría que evaluara el impacto de la publicación, la secretaría envió en enero de 2022 un breve cuestionario a todos los miembros del Foro en el que les preguntaba por la utilidad y el impacto de la publicación a nivel nacional. La mayoría de los países que respondieron (15 de 24) señalaron que la publicación era muy útil, 8 señalaron que era útil y 1 señaló que era poco útil. La mayoría de los países que respondieron (16) consultaron la publicación completa en vez de la versión resumida titulada "Overview of progress". Según 16 países, la publicación contribuyó y mejoró sus datos y estadísticas; 14 países señalaron que contribuyó a sus iniciativas de promoción; y 14 países estudiaron también la publicación en conferencias, eventos y reuniones. La figura siguiente recopila todas las respuestas.

Figura

17. Se descargó la publicación insignia un total de 3.215 veces entre su presentación en abril de 2021 y finales de 2022[4]. El mayor número de descargas se produjo en los dos días posteriores a la presentación (varios cientos de descargas); después de ello, las descargas se redujeron a una media de menos de diez descargas diarias. Geográficamente, el mayor número de descargas se registró en la India, seguida de los Estados Unidos, China, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el Canadá, Alemania, Italia y Francia.

18. La producción de *The Global Forest Goals Report 2021* fue un hito destacado para la secretaría del Foro, dado que fue el primer informe de evaluación sobre los progresos realizados en la consecución de los objetivos y las metas forestales

[4] Puede consultarse *The Global Forest Goals Report 2021* en https://desapublications.un.org/publications/category/Forest y www.un.org/esa/forests/wp-content/uploads/2021/08/Global-Forest-Goals-Report-2021.pdf.

mundiales y fue también la primera publicación insignia del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales a cargo de la secretaría. La publicación se presentó en el 16º período de sesiones del Foro en abril de 2021 y posteriormente en el 15º Congreso Forestal Mundial en mayo de 2022.

19. En el informe se recogieron los avances realizados para aumentar las zonas forestales en el mundo mediante la forestación y la restauración, ampliando los bosques protegidos e incrementando las reservas forestales de carbono. Por otra parte, se destacaron las inquietudes crecientes de que algunos de esos avances podían estar en riesgo debido a las repercusiones socioeconómicas devastadoras de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y las crecientes consecuencias de las crisis del clima y la biodiversidad.

20. En el informe se ofreció una reseña de las muchas acciones llevadas a cabo para aplicar los objetivos forestales mundiales en todo el mundo y se incluyeron buenos ejemplos y mejores prácticas para inspirar la adopción de medidas en favor de los bosques. Si bien tuvo que reducirse la presentación de la publicación debido a la pandemia, el documento ayudó a aumentar la visibilidad de los objetivos y el plan estratégico para los bosques. En particular, las infografías incluidas en la publicación fueron un componente esencial de las campañas de divulgación posteriores, incluso en el contexto de las celebraciones anuales del Día Internacional de los Bosques.

21. Si bien el número de respuestas al cuestionario de evaluación del impacto de *The Global Forest Goals Report 2021* fue limitado, la mayoría de los países que respondieron consideraron que la publicación era muy útil y señalaron que la habían usado para mejorar los datos, en conferencias, talleres y eventos y para concienciar al público.

V. Grupo asesor sobre presentación de informes de la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

22. La supervisión, evaluación y presentación de informes en materia de gestión forestal sostenible es un proceso difícil y complejo. A nivel internacional, las organizaciones cuyos ámbitos de trabajo incluyen actividades de supervisión, evaluación y presentación de informes reciben apoyo de diversos grupos y organismos técnicos. Por ejemplo, tras la aprobación de la Agenda 2030, la Comisión de Estadística creó el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible[5]. Se encomendó al Grupo desarrollar y aplicar el marco de indicadores mundiales para los Objetivos y metas de la Agenda 2030, proporcionar apoyo técnico para supervisar el marco, compartir experiencias sobre la supervisión de los Objetivos y alentar las buenas prácticas, en particular en la esfera de la creación de capacidad nacional. La FAO solicita periódicamente, en el cumplimiento de su mandato sobre Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales, orientaciones amplias de varios expertos y organismos nacionales e internacionales. El grupo asesor de la FAO sobre Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales[6], a pesar de tener una naturaleza oficiosa, es un mecanismo a largo plazo. En la Comisión Económica para Europa, un equipo de especialistas en supervisión de la gestión forestal sostenible[7] tiene la tarea de fortalecer la labor relativa a las actividades de supervisión, evaluación y presentación de informes en relación con los bosques.

[5] Véase https://unstats.un.org/sdgs/iaeg-sdgs.
[6] Véase www.fao.org/forest-resources-assessment/background/advisory-group/en.
[7] Véase https://unece.org/forests/team-specialists-monitoring-sustainable-forest-management.

23. Al analizar los informes nacionales presentados al foro en el primer ciclo de presentación de informes, se pusieron de manifiesto varias dificultades, como las relacionadas con la metodología de evaluación y la disponibilidad de datos. En el caso de algunas metas del plan estratégico, los datos cuantificados confirman que las medidas adoptadas están permitiendo avances en la consecución de las metas. Sin embargo, la falta de datos estadísticos estandarizados y comparables sigue planteando dificultades para evaluar varias metas. Teniendo en consideración estas dificultades y la experiencia positiva del grupo asesor oficioso establecido para la publicación insignia y en respuesta a la resolución 2022/17 del Consejo Económico y Social, la secretaría del Foro ha desarrollado un proyecto de mandato del grupo asesor sobre presentación de informes para que lo examine el Foro en su 18º período de sesiones (véase el anexo).

VI. Conjunto básico mundial de indicadores forestales

24. La labor relacionada con el conjunto básico mundial de indicadores forestales se lleva a cabo en el marco de la iniciativa conjunta de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques para racionalizar la presentación de informes sobre los bosques a nivel mundial. La iniciativa se ocupa esencialmente de armonizar los informes relativos a los recursos forestales y su gestión, y de utilizar esos documentos para diversos procesos y convenios. Tiene el objetivo de mejorar la cobertura, la calidad y la transparencia de los datos y la información en relación con los bosques y reducir la carga de trabajo que entraña para los países la presentación de informes relacionados con los bosques. El estado y las tendencias del conjunto básico mundial de indicadores forestales se resumen en una publicación divulgada por la FAO y la Asociación de Colaboración en materia de Bosques en 2022[8]. También se han integrado en *El estado de los bosques del mundo de 2022* la información recopilada y analizada a través del conjunto de indicadores[9]. Otras esferas de trabajo incluyen la mejora de la metodología de presentación de informes para la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025.

25. Ya se ha establecido la mayoría de los 21 indicadores forestales del conjunto básico mundial y se recopilan y se notifican los datos en la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales. Los indicadores ayudan en la evaluación de los avances en la consecución de los objetivos y las metas forestales mundiales, en la que ya se utilizan. En concreto, los objetivos 1 y 3, y todas las metas correspondientes, se han visto favorecidos por el conjunto básico mundial y los datos complementarios obtenidos de la Evaluación. Sin embargo, para que los indicadores de los niveles 3 y 2, en su mayoría socioeconómicos, sean operativos, se necesitan más datos y se debe seguir trabajando en los conceptos y la metodología.

26. Se ha avanzado en relación con el indicador 10, relativo a la proporción de energía de origen forestal en el consumo total final de energía. La FAO y un grupo de expertos están trabajando, basándose en la recopilación sistemática de datos por países para reunir la información existente sobre producción y consumo de dendrocombustibles, en el desarrollo de un nuevo modelo para calcular y verificar mejor la producción y el consumo de dendroenergía en países en los que no se dispone de datos oficiales. Se espera obtener los primeros resultados a finales de 2023. Además, se podría mejorar la disponibilidad de los datos en relación con este indicador evaluando y mejorando la coherencia de los datos y la coherencia entre organismos y manteniendo un diálogo inclusivo con expertos sobre productos forestales, recursos forestales y estadísticas sobre energía. El desarrollo de la

[8] Véase https://www.fao.org/documents/card/es?details=cb9963en.

[9] Véase https://www.fao.org/documents/card/en/c/ca8642es.

capacidad a nivel nacional será un elemento esencial para aumentar la disponibilidad y la calidad de los datos.

27. En el caso del indicador 12, sobre el empleo relacionado con el sector forestal, la FAO colaboró con el Instituto Thünen y la Organización Internacional del Trabajo a fin de desarrollar una metodología para calcular el número de personas empleadas en el sector forestal. Se publicaron los resultados en noviembre de 2022 en un informe sobre la contribución del sector forestal al empleo total en las economías nacionales [10]. Los autores del informe analizaron la terminología, las definiciones, las fuentes de los datos y las lagunas en los datos relacionadas con el empleo en el sector forestal y calcularon el número de empleos existentes relacionados con los bosques utilizando los datos de la Organización Internacional del Trabajo y aplicando una nueva metodología estadística. Los resultados mostraron que el sector forestal había generado empleos para al menos 33 millones de personas en el período comprendido entre 2017 y 2019 [11]. Habida cuenta de los avances logrados, se propone que el indicador pase al nivel 1.

28. También se ha seguido avanzando en relación con el indicador 13, relativo al número de personas que dependen de los bosques en situación de pobreza extrema. En 2022 la FAO publicó un informe sobre la nueva metodología y las estimaciones mundiales relacionadas con el número de personas próximas a bosques y a árboles. En él se estimó que 3.270 millones de personas en zonas no urbanas vivían a menos de 1 km de distancia de un bosque de un tamaño mínimo de 1 ha en 2019, y 4.170 millones vivían a menos de 5 km. El estudio demostró que la metodología propuesta estaba lista para ser empleada para producir actualizaciones estimadas basadas en datos a disposición del público combinando información geoespacial sobre la cubierta forestal, la densidad de población y conjuntos de datos sobre pobreza. Está previsto seguir trabajando para generar estadísticas sobre personas próximas a bosques en situación de pobreza extrema a fin de proporcionar una base de referencia para el indicador.

29. Es necesario seguir desarrollando de forma participativa los indicadores de nivel 3 y esforzarse por poner el conjunto básico mundial de indicadores forestales a disposición del mayor número posible de países y de procesos y mecanismos mundiales y regionales de presentación de informes relacionados con los bosques. Se invita a los países interesados en probar y finalizar algunos indicadores, como el indicador 13 relativo al número de personas que dependen de los bosques en situación de pobreza extrema y el indicador 14 relativo a la contribución de los bosques a la seguridad alimentaria, a colaborar en el proceso.

VII. Preparativos de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025

30. El alcance, los términos y las definiciones de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025 y otros aspectos técnicos del proceso de presentación de informes se finalizaron poco después de las consultas a expertos, que se celebraron en línea en septiembre de 2022 durante el Foro Global sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición. Se aplicaron los cambios en el contenido de los informes para la evaluación en la plataforma de incorporación de datos, examen, análisis y divulgación a principios de 2023, y se precompletaron los datos y los metadatos de la Evaluación

[10] Véase www.fao.org/documents/card/en/c/cc2438en.

[11] Véanse www.fao.org/food-agriculture-statistics/resources/resources-detail/en/c/1621707 y el blog de ILOSTAT, que se puede consultar en https://ilostat.ilo.org/forest-sector-employs-33-million-around-the-world-according-to-new-global-estimates.

de los Recursos Forestales Mundiales de 2020 en las secciones correspondientes del modelo para 2025. El programa de desarrollo de la capacidad para la Evaluación se inició en el primer trimestre de 2023 y continuará hasta finales de 2023. La FAO espera completar la recopilación de datos e iniciar el análisis de datos y la redacción de informes a principios de 2024.

VIII. Conclusiones

31. Se ha modificado el modelo para la presentación al Foro de informes nacionales voluntarios y está en curso el proyecto piloto para su uso. Se presentarán y se debatirán los resultados del proyecto piloto, las enseñanzas extraídas y los comentarios sobre el modelo modificado en el taller mundial en marzo de 2023. La secretaría compartirá los resultados del taller en el 18º período de sesiones del Foro.

32. El número de respuestas al cuestionario de evaluación de *The Global Forest Goals Report 2021* fue limitado. Sin embargo, una mayoría de los países que respondieron al cuestionario consideraron que la publicación era muy útil y la utilizaron para mejorar los datos, en conferencias, talleres y eventos y para concienciar al público.

33. La secretaría del Foro sigue cooperando estrechamente con la FAO en el ámbito de la supervisión, evaluación y presentación de informes. Esta cooperación incluye la participación en actividades conjuntas de creación de capacidad, la labor en los indicadores del conjunto básico mundial de indicadores forestales, la simplificación de la presentación de informes y el intercambio de datos e información sobre los preparativos para los futuros ciclos de presentación de informes al Foro y la próxima Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales.

34. La experiencia positiva del grupo asesor oficioso, que proporcionó asesoramiento sobre el desarrollo de la publicación, puede ampliarse mediante el establecimiento de un grupo asesor sobre presentación de informes al Foro. La inclusión periódica de expertos nacionales en las labores relacionadas con la supervisión, evaluación y presentación de informes al Foro permitiría un proceso de presentación de informes más sencillo en consonancia con las necesidades y las capacidades de los países.

IX. Propuestas

35. A continuación se sugieren algunas medidas para someterlas a debate durante el 18º período de sesiones del Foro e incluirlas en las propuestas de la Presidencia que se presentarán en el 19º período de sesiones del Foro:

a) Tomar nota del formato modificado para la presentación de informes nacionales y la labor preparatoria en curso para el próximo ciclo de presentación de informes al Foro;

b) Establecer un grupo asesor sobre presentación de informes al Foro, en consonancia con el mandato adjunto a la presente nota;

c) Publicar *The Global Forest Goals Report* de forma periódica, teniendo en consideración los comentarios positivos recibidos de los miembros del Foro sobre la publicación insignia;

d) Solicitar a la secretaría del Foro que siga organizando, junto con la FAO, talleres de creación de capacidad en el ámbito de la supervisión, evaluación y presentación de informes.

Anexo

Proyecto de mandato para el grupo asesor sobre presentación de informes al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

I. Objetivo

1. El principal objetivo del grupo asesor es prestar apoyo a la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en el ámbito de la supervisión, evaluación y presentación de informes sobre los avances en la consecución de los objetivos forestales mundiales y las metas del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030.

II. Ámbito de trabajo

2. El grupo asesor tendrá una naturaleza oficiosa y el mandato de sus miembros corresponderá al período de tres años comprendido entre 2024 y 2026. Se espera que los miembros del grupo:

a) Proporcionen orientaciones sobre cuestiones relacionadas con la recopilación de datos, el formato de presentación de informes, las fuentes de los datos y los indicadores utilizados para evaluar los avances en la consecución de los objetivos forestales mundiales y las metas del plan estratégico para los bosques;

b) Proporcionen asesoramiento sobre las metodologías y las herramientas que se utilizarán para analizar los datos y la información recibidos de países durante el proceso de presentación de informes;

c) Asesoren a la secretaría del Foro sobre el alcance y el contenido generales de una posible edición futura de *The Global Forest Goals Report*, si el Foro decide publicarla;

d) Proporcionen comentarios sobre el proyecto de *The Global Forest Goals Report* antes de su publicación y sobre el diseño y la maquetación generales de la publicación;

e) Ayuden a promover la publicación.

III. Tamaño y composición del grupo asesor

3. El grupo asesor estará compuesto por entre 10 y 15 personas, teniendo en consideración el equilibrio geográfico y de género, con representación de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, los grupos principales y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. La secretaría del Foro trabajará en cooperación con la Mesa en relación con el nombramiento de representantes de los Estados Miembros. De ser necesario, la secretaría puede invitar a expertos en ámbitos de trabajo específicos, que no tengan vinculación oficial y puedan contribuir a la labor del grupo por invitación de este, en estrecha consulta con la secretaría.

IV. Cualificaciones y experiencia del grupo asesor

4. Se establecerá la composición del grupo asesor teniendo en consideración las siguientes cualificaciones:

a) Interés y experiencia demostrables a nivel internacional o reconocidos a nivel regional en gestión forestal sostenible;

b) Experiencia práctica y pertinente a nivel internacional, regional o nacional en supervisión, evaluación y presentación de informes al Foro, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y las convenciones de Río sobre los bosques y en publicaciones relacionadas con la gestión forestal sostenible;

c) Voluntad de aportar su experiencia.

V. Modo de trabajo

5. La secretaría del Foro convocará consultas del grupo asesor de forma anual y en función de las necesidades. Las consultas se realizarán principalmente por medios virtuales.

6. Si se considera necesario celebrar reuniones presenciales, se intentarán celebrar a la vez que otras reuniones internacionales para maximizar la eficiencia y la eficacia, con sujeción a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

VI. Presentación de informes

7. La secretaría del Foro proporcionará a los Estados Miembros información actualizada sobre la labor del grupo asesor en los períodos de sesiones del Foro.